

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**207****VALENCIA NÚMERO 16**

EDICTO

DOÑA REGINA SOBREVIELA GARCIA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM DIECISEIS DE LOS DE VALENCIA

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue expediente con el número del Juzgado 885/2018 a instancias de JUAN CARLOS VICENTE ROSO AZNAR contra INSS, TGSS, MUTUALIDAD FRATERNIDAD MUPRESPA, MAUTEC SL, ESTAMPACIONES METALICAS MOYMA SL, MUTUA ASEPEYO, MUTUA FREMAP, VALENCIANA DE ESTAMPACIONES ENSAMBLADAS SLU, MUTUA UMIVALE, ISDICVAL SL, INDUSTRIAS PRIM-BALL SL, RECTIFICADOS VALENCIA SL, TEMPS MULTIWORLD SL ETT, GI GROUP SPAIN ETT, MARBARCA MATRICEROS SLL, MC MUTUAL, MUTUA UNIVERSAL, ESTAMPACIONES MET. MOYMA SL, TRADE GROUP SL, FASTER IBERICA ETT, MANPOWER ETT, TALLERES JOSE ARROYO SL, TALLER MATRICERIA SAUPER SL y MAQUINARIA JUSAN SL, en reclamación por SEGURIDAD SOCIAL, en el que, por medio del presente se cita a FASTER IBERICA ETT quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Valencia, Ciudad de la justicia, Avenida Profesor López Piñero nº 14, en la SALA TIRANT II; al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 21 DE ENERO DE 2022 A LAS 10.00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Se cita al legal representante de la empresa demandada FASTER IBERICA ETT para la prueba de confesión judicial, con el apercibimiento del art. 91.2 de la L.P.L., para el caso de no comparecer.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia a diecisiete de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADM.DE JUSTICIA

(03/17.850/21)

